

EL ESPAÑA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

SALE LOS DOMINGOS Y JUEVES.

ANUNCIOS.

4 maravedís línea.
Los de alguna importancia y los comunicados á precio convencional.
Se reciben en la Administración calle de la Zapatería núm. 3.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Tres meses... 11 rs.
Un mes... 4 .

PUNTO DE SUSCRICION.—En la Administración calle de la Zapatería núm. 3 y en la librería de la Viuda é Hijos de Miñón.—*Almanza*, D. Gerónimo Brezosa.—*Astorga*, D. Antonio Güllon.—*Boñar*, D. Carlos Cachero.—*La Bañeza*, D. Teodoro Marcos.—*La Vecilla*, D. Hermenegildo Ayecilla.—*Mansilla*, D. Pedro Antonio Alonso.—*Murias*, D. Patricio Quirós.—*Ponferrada*, D. Manuel Gonzalez y Valle.—*Riaño*, D. Manuel Balbuena.—*Sahagun*, D. Silverio Florez.—*Valderas*, D. Manuel de los Rios.—*Valencia D. Juan*, D. Bernardino Serna.—*Villamañan*, D. Pedro Rodriguez Montiel.—*Villafranca*, D. Bartolomé Grepí.

SUSCRICION POPULAR

EN FAVOR DE LOS INUTILIZADOS EN LA GUERRA DE AFRICA.

LISTA NUMERO 49.

Ayuntamiento de Hospital de Orvigo.

Reales vn.

D. Miguel Vaca, Alcalde.	10
Santiago Dominguez, teniente.	2
Miguel Fernandez, regidor.	2
Tomás Dominguez, id.	4
Fabian Matilla, id.	4
José Martinez, id.	4
Pedro Santiago, párroco.	50
Pedro Antonio, capellan.	30
Jacinto Natal, Sr. Juez de paz.	4
Ambrosio Martinez, Secretario	8
José Garcia.	4
Fernando Martinez.	2
Manuel de Vega.	20
Gabriel Otero, Maestro de primeras letras.	6
Santos Garcia.	48
Antonio Olivera estan.	1
D.ª María Dominguez.	1, 6
Isabel Marcos.	94
D. Antonio Olivera Vaca.	94
Santiago Olivera.	94
Francisco Moro.	1
Miguel Moro, boticario.	4
D.ª Angela de Vega.	91
D. Pablo Castrillo.	24
Domingo Perez.	48
Domingo Carrera.	1, 42
José Dominguez.	43
Miguel Marcos.	1
Pedro Santos.	48
D.ª María Fuertes.	1
Eulalia Fuertes.	43
D. Leonardo Hidalgo.	8
Andrés Rodriguez.	4
Pedro Gomez.	2
Pedro Fuertes Gallego.	1
Santiago Matilla.	4
Pedro Fuertes Sevillano.	48
Domingo Antonio Dominguez.	1, 6
Blas Garcia.	1, 42
Santiago Dominguez Marcos.	4
Andrés Fernandez.	48
Miguel Domingo Marcos.	1
Domingo Dominguez.	4
Domingo Blanco.	4
Santiago Rodriguez.	48
D.ª Micaela Dominguez.	72
D. Clemente Natal.	19
D.ª Francisca Garcia.	2
D. Pedro Natal.	1
Joaquin Dominguez.	48
Tomás Martinez.	96
Francisco de Vega.	1
Fernando Dominguez.	1
Simon Fuertes.	48
Pedro Dominguez Marcos.	1
José María Garcia.	20
Angel Matilla.	2
Ramon Iglesias.	2
Fernando Fuertes.	1

D. Antonio de Vega.	4
Santos Dominguez.	2
Manuel Cabrera.	2
Juan Franco.	10
Miguel Olivera.	48
José Fuertes Mayo.	48
Antonio Olivera Alvarez.	48

Leon 1.º de Julio de 1860.

RIQUEZA PECUARIA.

III.

Continuando el extracto de los diferentes modos de considerar este ramo, segun se refiere en nuestro primer artículo de 19 de Febrero, y segundo de 24 de Mayo últimos, seguiremos en este con la descripción económica y política que del mismo escribió D. José Arias de Miranda en Burgos año de 1845.

7.º Asegura y prueba que en tiempo de los Reyes Católicos se sujetó á reglas gubernativas la cria de mulas, habiéndose advertido entonces un decrecimiento en la de caballos como consecuencia de la prosperidad y grandeza á que se elevó la Nación.

Dice que cuando la cria caballar estaba en su mayor auge, en España, no habia reglamentos ni ordenanzas que la favoreciesen, y que cuantos mas privilegios se la concedieron despues, tanto mas ha degenerado y decaido. Tambien espresa que en aquel tiempo abundaban en esta Nación mulas sobresalientes, y refiriéndose á Columella, considera como útil y necesaria su cria.

En tiempo de la dominacion Romana recuerda el gran nombre que merecieron nuestros caballos con particularidad los de la Bética, y Asturcones. En tiempo de los Godos, se admiraban las poderosas y ágiles Alfanas que soportaban ademas del peso del ginete, el muy considerable de la armadura normanda.

Los Arabes ginetes consumados, aunque trageron de la Mauritania gran parte de su numerosa caballería, es constante que preferian para sus expediciones y algarras, festejos y zambra la española de raza africana, criada

en las apacibles dehesas de Córdoba y Sevilla.

Las otras provincias, les hacian la guerra á fuerza de caballería sin que faltasen caballos para sostener las Maestranzas y fiestas ecuestres.

Concluida aquella lucha perdió el caballo su principal uso, y se aumentaron las mulas necesarias para la agricultura, transportes y comodidad; sin que se dejase de prohibir su uso en muchas ocasiones para las Reales caballerizas artillerías, postas, silla etc. y como se repitió al establecer las diligencias generales en que Fernando VII al otorgar concesiones á la compañía, estableció la cláusula de que todos los tiros se habian de componer exclusivamente de caballos; condicion que luego se modificó y aun desapareció en parte.

La opinion de este autor muy conforme con la nuestra, es que la cria caballar merece la proteccion del Gobierno al nivel de las demas clases de ganados, pero de ningun modo esclusivo; pues sería perjudicar la produccion en general, como se ha observado siempre que se la han concedido privilegios sobre aquellas; propone tambien que se crucen debidamente y aconseja otras medidas para lograr su mejora.

8.º D. Juan II en su proyecto para el fomento y mejora de la cria caballar de España, escrito en Madrid en 1857. Aconseja premiar los buenos productos, cruzarlos con los del extranjero, y especialmente los de una con otra de nuestras provincias; establecer paradas ó depósitos de caballos padres, facilitar dehesas á los particulares, modificar el uso del garañon, conceder la libre entrada de caballos enteros, y yeguas extranjeras, y la esportacion de los nuestros, abolir para siempre las requisas, formar prados de depósito para la caballería y establecer un sistema de administracion gubernativa para la Direccion de la cria caballar.

Despues analiza nuestros caballos y dice que no se debe aspirar á mejorar.

los en la robustez de la osamenta, principalmente de las estremidades, ni en las proporciones del tercio del medio; que la osamenta de nuestros caballos, es bastante abultada y no necesita reformarse, faltándoles sí, una musculatura robusta particularmente en la parte posterior de los antebrazos, muslos, y fuerza en los tendones maestros, con otros defectos en la proporcion de sus formas que en su concepto son mas capitales: por lo comun la cabeza es abultada, el cuello corto y poco gracioso, carecen de estension en la espalda desde la cruz al encuentro, por cuya razon abundan los bajos de abujas, y son raros los que tienen la cruz alta, delgada y descarnada; tienen corto el radio y el cubito ó sea el antebrazo desde el codillo á la rodilla, y son largos de cañas y cuartillas.

Aconseja la cruz con yeguas inglesas; pues cree que los árabes no darian alzada y robustez á los nuestros, indica restricciones para el uso del garañon, dehesas potriles y la doma en ellos, y por último determina un sistema de administracion gubernativa para la direccion de este ramo.

9.º D. Fernando Ugarte Barrientos Mendez de Soto Mayor, delegado de la cria caballar de la provincia de Ronda, en sus trabajos sobre la cria caballar escrito en 1850. Manifiesta la necesidad de establecer cuatro dehesas potriles en Andalucía y ocho depósitos de caballos padres, y reduce el fomento y mejora de la cria á cuatro bases principales que son: 1.º Establecer depósitos de caballos padres de las mejores cualidades. 2.º Establecimiento de dehesas yeguaras y de potros, particularmente las últimas. 3.º Estinguir al menos por 9 años el derecho de caballage, y 4.º Buena elección de los delegados. Despues divide en tres clases nuestros caballos segun sus razas y servicio para que son mas propios.

1.º Caballos para silla, carrera y servicios activos de montar.

2.º Caballos de remonta general para el ejército, y tiro de coches.

3.^a Caballos para tiro pesado y agricultura.

Los primeros deben ser finos, ágiles, nerviosos, enjutos de mediana alzada de 5 á 5 dedos; siendo el mejor terreno que los produce de esta clase Córdoba, Sevilla, Jerez de la Frontera. El tipo característico de los de la segunda, es la fuerza, robustez, anchuras, espesor y temperamento linfático nervioso, y su alzada media de 5 dedos para la caballería y de 8 á 10 para coches; para la cria de estos caballos están reconocidas las provincias de Granada, Jaen, Estremadura baja y Madrid.

Finalmente los caballos de la tercera clase destinados á los trenes, carros, máquinas y otros servicios agrícolas, deben ser vastos, huesosos, anchos y pesados, eligiendo entre estos los mayores para carruages, y los otros para el transporte á lomo; las provincias Vascongadas, Galicia, Asturias y limítrofes, pueden producir los buenos para dicho servicio.

(Continuará.)

Bonifacio de Viedma.

—En el n.º 332 de *El Miño*, ilustrado periódico de Galicia, leemos el siguiente suelto, que, como verán nuestros lectores, se refiere á una poesía publicada en *El Eco de Leon*.

«Que los periódicos de Madrid y de otras poblaciones, que juzgan torpemente á Galicia y á sus habitantes por los pobres campesinos que salen del país á ganar su sustento en faenas despreciables, digan de cuando en vez algún chascarrillo contra los gallegos, se lo toleramos, lamentando su ignorancia y poca hidalguía española; pero que periódicos de una provincia que podemos llamar hermana, como es la de Leon, empuen su vida pública insertando composiciones poéticas en desdoro de los gallegos, es una falta que no debemos autorizar con nuestro silencio, por significativo que fuera para los ridiculos entes que quieren llamar la atención infamando á sus vecinos. Sin embargo, no llevaremos tan allá nuestras acriminaciones al *Eco de Leon*, teniendo en cuenta que los niños recién nacidos no saben mas que.... llorar é incomodar á quien los oye. Para cuando *El Eco* suelte los andadores, le enseñaremos que los gallegos no decimos *cuatru*, sinó *CATRO*, por cuatro; *no sé comu se llamaban*, sinó *NON SEI COMO SE CHAMABAN*; etc. etc.: esas locuciones que el versificador hace decir al gallego, cuadrarán mejor al asturiano, aunque no queremos con esto echar la especie de balcón que se pretende, sobre esa otra provincia desconocida tambien para el resto de España. Y no sabemos porqué se nos pone en las mientes que en la Redaccion del *Eco de Leon*, anda una pluma indígena del país de los osos, estrañándonos por esta circunstancia que sus primeros rasgos sean para alimentar la hilaridad de los que confunden en una familia á gallegos y asturianos. Deje pues el *Eco* de hacer el *oso*, y ocupe sus pequeñas columnas en asuntos de su mision periodística, y no en desenterrar cuentos de vie-

jas que no favorecen nada á quien así abusa de ellos.»

La fraternidad que debe reinar en la prensa de una misma capital y la que nos une desde el principio de nuestra publicacion con *El Miño* y demas periódicos de Galicia, nos impone el deber de intervenir en esta cuestion, procurando evitar que tome proporciones que no merece. Los redactores de *El Eco de Leon*, seguros estarnos de ello, no han tenido intencion de ofender la noble susceptibilidad de los honrados gallegos, con quienes mas que nunca se estrechan hoy los vínculos que siempre unieron á estas dos provincias limítrofes y hermanas. Pero toda vez que *El Miño* se muestra tan severo con *El Eco de Leon*, quizá el autor de los versos aludidos en aquel, que no hemos leído, dijo lo que decir no quería ó sacrificó la verdad á la necesidad que de rimar se impuso. Las exactas apreciaciones que hace *El Miño* respecto á la impropiedad de las voces que en aquellos versos se usan como del dialecto gallego nos confirman en la idea de que el autor de tal composicion poética la escribió con inocencia y sin maliciosa premeditacion, y así creemos lo declararia, con lo cual *El Miño* se dará generosamente por satisfecho, poniendo término á este desagradable incidente que ha venido á turbar la buena armonía entre nuestros estimados cólegas.

NOTICIAS VARIAS.

—Leemos en *El Miño*.

Con la mayor satisfaccion hemos sabido que la respetable Sra. condesa de Mina, al tener conocimiento del obstáculo que venia á entorpecer la marcha del asunto de nuestro ferro-carril, escribiera á diferentes personas de elevada posicion en Madrid, para que interpusieran su influencia á favor de Galicia; cabiéndole á dicha señora el placer de ser correspondida en sus deseos, por todas las personas á quienes se habia dirigido; y entre ellas citaremos á los señores Olózaga, Madoz y Aguirre, que le ofrecieron no solo sostener con su palabra nuestros derechos y justicia, sino tambien la votacion de toda la minoría progresista y diputacion catalana. Si la Sra. condesa de Mina no contase con inmensos títulos que le hacen acreedora al cariño y gratitud del país, el paso que ha dado en beneficio del gran pensamiento que pronto será una realidad, bastaría para elevarla á la altura de consideracion que tanto la distingue, reciba, pues, el parabien que la enviamos en nombre de Galicia.

—Leemos en *La Prensa*.

La suscripcion para la construccion del ferro-carril *Principe D. Alfonso*, va adquiriendo grandes proporciones; no solo es Vigo, la Coruña, Puentevedue y Lugo los pueblos que dan pruebas de conocer la utilidad que reportará á Galicia la construccion de la via; las pequeñas aldeas, los aislados caseríos, los medianos hacendados, el clero, todo el país contribuye; hasta los infelices aldeanos, solos ó asociados, segun sus fuerzas, acuden con su grano de arena, á la gran obra que ha de unirlos mas estrechamente con sus hermanos los castellanos,

y que dará á aquellas provincias la importancia que merece la feracidad de su suelo, su industria, constancia en el trabajo y sobriedad de sus habitantes.

—Se ha descubierto en Valencia una caja que contiene los restos de la familia del último rey moro de Valencia, y un precioso pergamino que prueba la autenticidad de dichos restos.

—Dice *La Prensa*.

A las noticias que hemos dado respecto al eclipse que tendrá lugar el 18 de julio próximo, agregamos hoy que el gobierno ha designado el santuario situado en la cumbre del Moncayo como punto de observacion, donde asistirán los astrónomos españoles, franceses, italianos, alemanes y rusos á verificar sus observaciones. Los ingleses acudirán á Reinosa.

El Sr. Ministro de Fomento, el ingeniero Sr. D. Constantino Ardanaz, en comision del gobierno, y otras personas científicas, serán tambien de la expedicion. Otra comision del real observatorio astronómico de esta corte irá al desierto de las Palmas en la provincia de Castellón.

El punto mas próximo á esta corte donde podrán concurrir los que deseen observar tan sorprendente y raro fenómeno, es el pueblo de Atienza, provincia de Guadalajara.

El observatorio de San Fernando arreglará su meridiano con el de esta corte, y podemos asegurar que las observaciones serán hechas con la mas rigurosa exactitud científica. La fotografia, á la altura que ha llegado, será un poderoso auxiliar de la ciencia, quedando indelebiles las irradiaciones y fases que se presenten de un modo tan fugaz.

SECCION LITERARIA.

Reminiscencias.

A M....

1.^a

Se unieron con mil amores
en concurrencia amistosa,
la nieve, el marfil, la rosa,
para formar tus primores.
La rosa dió sus colores,
el marfil dió su tersura,
y la nieve su blancura,
sin mezcla de palidez:
por eso eres niña prez,
y gloria de la hermosura.

2.^a

Al asomarte tu allí
en los alegres festines,
en el prado, en los jardines,
tòdos suspiran por tí.
Yo tambien, pobre de mí,
si confieso con lisura,
en amorosa ternura

suspirar quiero á mi vez:
porque eres ó niña prez,
y gloria de la hermosura.

3.^a

Del pensil la flor primera
mil amantes solicitan,
á obtener se precipitan
lo que yo tambien quisiera:
y aunque á mí me desespera
tan rematada locura,

eso mismo le asegura
á mi orgullo y altivez,
que tu eres ó niña prez,
y gloria de la hermosura.

4.^a

Dichoso mil veces mil
el amante afortunado,
que logre verse arrullado
en tu seno de marfil:
pues tu gracia juvenil
es un objeto de usura,
ascienda yo á alguna altura
en que venza tu esquivéz;
porque eres mi niña prez,
y gloria de la hermosura.

Uriarte.

DE LOS ECLIPSES.

Un eclipse de Sol de los mas notables tendrá lugar el 18 de Julio próximo. Para que las personas que no se hayan dedicado á esta clase de estudios puedan mejor comprender el origen y causa de estos fenómenos, que por largo tiempo han sido un objeto de espanto para los hombres, y que en el día no dejan de excitar la curiosidad hasta de los astrónomos, sentaremos algunos preliminares de geografía astronómica dando á conocer la relacion que la tierra tiene con los cuerpos de nuestro sistema planetario, especialmente con el Sol y con la Luna.

I.

La astronomía nos demuestra que el inmenso desierto que media entre las estrellas y la tierra está colocado nuestro Sol. Al rededor de este astro luminoso, á distancias diversas de él, y en tiempos de mayor ó menor duracion, circulan en curvas elípticas un número indeterminado (1) de cuerpos opacos llamados *planetas* (palabra griega que significa *errante*) mas ó menos grandes que solo son visibles porque nos reflejan la luz solar, entre los cuales se cuenta nuestra tierra como uno de ellos, y no es de los mayores. Estos cuerpos, pues, no están fijos como las estrellas; sino que por el contrario tienen un movimiento propio y cada uno peculiar, que los transporta en los espacios celestes, al mismo tiempo que giran sobre su eje, efectuando dos movimientos, uno de rotacion sobre sí mismos, y el otro de translacion por sobre una curva elíptica que se llama su órbita.

Estos dos movimientos son en todos los planetas dirigidos en el mismo sentido de occidente á oriente, como si hubiesen resultado de un choque único impreso á todos á la vez, en una direccion excéntrica á cada uno.

El Sol está colocado en el *focus* de estos eclipses, y la atraccion que su volumen y masa inmensa (2) ejerce sobre los

(1) Decimos indeterminado, porque en el grande espacio que se nota entre los órbitas de los planetas Marte y Júpiter se han descubierto en el presente siglo, y continúan descubriéndose, nuevos cuerpos globulares de pequeñas dimensiones, llamados *asteroides*, que describen asimismo sus órbitas al rededor del Sol. Estos descubrimientos se deben á la amplificacion que han ido recibiendo los anteojos astronómicos. Comparando el célebre astrónomo Kepler las distancias de los planetas al Sol y notando el excesivo intervalo entre las órbitas de los dichos planetas, se sospecho que debia haber algun otro cuerpo mas.

(2) El volumen del Sol es 1.404,928 veces el de la tierra. Su diámetro real es igual á 112 veces el de nuestro globo. Su diámetro aparente visto á la distancia media de la tierra es de 32 minutos, 5 segundos, 5.

planetas, crece como las masas de estos y mengua como los cuadrados de sus distancias. Esta accion retiene en sus órbitas á los planetas, acelerando su marcha hácia el perihelio, que es la distancia menor del astro, retardándola hácia el afelio, que es la mayor; comunicando, en fin, á cada uno su movimiento tanto mas rápido cuanto mas estension tiene su órbita.

Estas trayectorias están poco inclinadas sobre sí, y los planetas apenas se apartan del plano de la órbita que describe la tierra, la cual es una línea casi circular trazada en el espacio.

Las órbitas de los planetas llamados inferiores se hallan situados mas cerca del Sol que la de la tierra, tales son las de Mercurio y Venus; y las de los otros planetas que se denominan superiores, están mas distantes del Sol que la de la tierra, como son las de Marte, Júpiter, Saturno, etc.

Muchos de los planetas tienen *satélites*, especies de globos, opacos tambien, que circulan al rededor de su planeta respectivo, y trazan eclipses cuyo focus comun es el planeta; la Luna es el *satélite* de la tierra. Estos satélites arrastrados en el espacio por la translacion del planeta, el cual en su centro de atraccion, marchan segun las mismas leyes que el planeta lo hace al rededor del Sol: y este astro atrayendo á los planetas y sus satélites, como todos se atraen recíprocamente, resultan de aquí alteraciones en sus velocidades y en los elementos de sus órbitas.

II.

La tierra que habitamos y el mar que en su mayor parte la rodea, es un cuerpo globular y opaco como los planetas, con un pequeño aplanamiento en los polos, como si dijéramos un esferoide, siendo unas diez leguas menos el diámetro de los polos que el del ecuador, y su circunferencia por este círculo es de 9.000 leguas; pero en las observaciones astronómicas se considera como un globo perfecto.

Este globo aislado en el espacio, rete-

nido en la atraccion del Sol, ejecuta como los demas planetas un movimiento de revolucion al rededor de una línea ideal que pasa por su centro y se distingue con el nombre de eje: (1) los dos puntos extremos en que concluye y se apoya este eje se llaman polos y se suponen inmóviles, llamados el uno ártico ó del norte, y la parte del cielo que corresponde á este polo está siempre patente á nuestra vista en el hemisferio boreal; el otro llamado antártico ó del sur, está oculto bajo nuestro horizonte. El eje se mantiene siempre paralelo á sí mismo.

Al paso que este globo gira sobre sí mismo con un movimiento de rotacion, ejecuta otro movimiento de translacion trazando en cada 365 $\frac{1}{4}$ dias una eclipse poco prolongado que se acerca mucho á ser un círculo ó un valo como vulgarmente se dice, que es la *eclíptica*. (2) El Sol no se halla en el centro de la eclíptica sino en uno de sus *focus*.

Este movimiento real y verdadero de la tierra es el que por una ilusion de nuestros sentidos nos parece que hace el cielo y aun el Sol, y nosotros que estamos sobre la tierra, cuyo movimiento nos es comun con ella, sin echarlo de ver, atribuimos naturalmente á los objetos exteriores un movimiento que no es otra cosa que la apariencia debida á la dislocacion de la tierra misma por sobre la eclíptica.

De esta rotacion de la tierra sobre su eje resulta la alternativa de los dias y las noches; porque el hemisferio terrestre que mira al Sol recibe la luz de este astro quedando la region opuesta en la oscuridad, en una parte es de dia y en la otra de noche: los habitantes del círculo que separa estas dos mitades ven salir ó ponerse el Sol. Si imaginamos por el eje de la tierra un segundo círculo perpendicular á este, los habitantes de este cir-

(1) No siendo posible usar para la explicacion, de figuras gráficas por la dificultad que se presenta en abrir laminas al objeto, nos es forzoso abstenernos de hacer demostraciones científicas, y omitir todo aquello que sirve de prueba y apoyo á esta clase de conocimientos.

(2) El diámetro mayor de esta eclipse es de unos 76 millones de leguas próximamente y su circunferencia pasa de 200 millones.

culo tendrán al Sol en el meridiano superior ó inferior, y contarán medio dia ó media noche en este instante. Pero la rotacion de la tierra hace cambiar la situacion de estos dos círculos lo que produce la sucesion de las horas, de los dias y de las noches: estos fenómenos son debidos al *movimiento diurno*, lo mismo que los círculos que parecen describir cada dia los astros al rededor de nosotros.

(Se continuará.)

A LA MEMORIA

de la Señorita Doña Gregoria Barthe.

Soneto.

La blanca antorcha de la noche umbria
mares de luz lanzaba en la pradera
y en plata ornada la azulada esfera
brillante alfombra del follage hacia.
Sola, en ancho desierto resistia,
del crudo cierzo la fatal carrera
hoja sencilla que por vez postrera
del mundo los escollos combatia.

Del árbol del vivir nos fué arrancada,
y amargura, tristeza, acerbo llanto
pudo dejar tan solo. ¡Desgraciada!

Era una hoja al corazon encanto
que amarillenta, triste y marchitada
VOLÓ DERECHA HACIA EL ALCÁZAR SANTO!!!

J. Estrañ.

Junio, 1860.

GACETILLA.

Quejas de un feo.—Yo soy muy buen cristiano—tambien buen ciudadano—yo soy un pobrecillo—candoroso y sencillo—pero con esta cara—que Dios me dió tan rara—nada me sale como yo deseo;—¡Ay desgraciado del que nace feo!

Soy mas feo que Picio—y es mi mayor suplicio—gustar de la hermosura;—Si al fin por desventura—acepta alguna bella—mi amor, ¡tal será ella!—*Capricornium me fecit*, lo preveo—¡Ay desgraciado del que nace feo!

VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 17 de Julio.

BIENES DE PROPIOS.—Rústicas.

MEJOR CUANTIA.

PARTIDO DE VILAFRANCA.

Escribania de D. José Casimiro Quijano.

Número 1.382 del inventario. Un monte poblado desigualmente de vástagos de brezo, llamado Ontiñas y Campairo, término de Sotelo, de sus bienes comunes, que hace 87 fanegas, 11 celemines 3 cuartillos de infima calidad, equivalentes á 2.479 áreas 25 centiáreas, linda N. término de Cantajeira y Ceta, O. con el de Ceta, M. con el de Pradela y P. con camino: no produce renta y capitalizada la de 346 rs. en que la han graduado los peritos, asciende á 7.785 rs., habiendo sido tasado para su venta en 17 323 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

PARTIDO DE ASTORGA.

Número 1.199 del inventario. Otro id. llamado la Dehesa, término de Rodríguez de la misma procedencia poblado de brezo con unos 200 robles de diferentes edades, que hacen 76 fanegas, 11 celemines un cuartillo de infima calidad, equivalentes á 2.169 áreas 38 centiáreas, linda O. N. con carretera de Galicia, M. monte de Valdezarzas de dicho pueblo y otro de Vellido y P. camino de Vellido: no produce renta y capitalizada la de 75 rs. en que la han graduado los peritos asciende á 1.687 rs. 50 céntimos, habiendo sido tasado en 3.762 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

SEGUNDAS SUBASTAS.

Número 96 del inventario. Una pradera término de Santa Catalina, de sus propios, al sitio de los Engidos, de 6 celemines de 3.ª calidad ó sean 14 áreas 9 centiáreas, linda O. con linar de Mateo Gonzalez, M. pared de las linares y N. linar de Vicente Criado: la lleva en renta Esteban del Rio por 16 rs. al año, ha sido capitalizada en 360 rs. y tasada en 16 rs. en renta y en 100 rs. en venta que es la cantidad por que se saca á subasta.

PARTIDO DE VILAFRANCA.

Número 1.322 del inventario. El monte titulado de Ruidelobos, término de Valverde, de bienes comunes, que hace

EL CIPRÉS DE LA REINA. 239

allí pueden contemplarse,
y á otro moro, que es sobrino
de Alhamud, como él infame,
Inmediato del palenque
se vé un tablado; el encaje
negro lo cubre; allí está
la culpada; su semblante
está triste, y su cabello,
que desordenado cae,
resaltar hace su rostro
pálido ó interesante!
sus ojos humedecidos
giran, vagando anhelantes,
y de sus cuencas parece
que saltan; su pecho amante
entrecortado suspiro,
cual plegaria suplicante,
en los intervalos lanza,
y su esbeltísimo talie
se dobléga bajo el peso
de dolores y pesares,
como la fragante rosa
inclinada el pétalo suave,
cuando el huracan furioso
con su empuje la combate!
Se ve á su lado siniestro

238 FOLLETÍN DE EL ESCLA.

que de ellos vá apoderándose.
¡Por que aquella muchedumbre,
que se apiña y se contrae
se reúne en la gran plaza!
¡que les llama?... ¡que les trae!...
Aquél dia es el gran juicio
de la Sultana, el instante
se acerca en que sea libre,
ó sucumba como infame!
En el centro está el palenque
y cuatro moros audaces
hay en él; bellos caballos
montan, lucen ricos trages!
Preciosas marlotas verdes
sobre armaduras brillantes
ostentan; y en las adargas
cruzados hay dos alfanges,
y un letreiro les rodea,
que dice á los circunstantes:
«Por la verdad se derrama!»...
¡sangrienta y horrible frase!
Uno de ellos es el fiero
Mahandon, el Moro infame
que los amores impúdicos
declaró al Rey, anhelantes
á Alhamud y Mahomad

EL CIPRÉS DE LA REINA. 235

decididos guerreros no la faltan.
Obremos con cordura y con prudencia
no con fatal premura... son aciagas,
como podéis saber, sus consecuencias...
cuando rehusa que al palenque salgan
de su honor en defensa los guerreros
de esta raza abatida y despreciada,
con otros contará!... ¡si no los tiene?...
(replicó Aben-Amér)—¡si abandonada!...
—¡La hija de Moraizel en triste hoguera
y en tanto ociosas nuestras cimitarras!...
(prosiguió el buen Amér)... ¡tal no suceda!...
no lo consentiré... ¡viva Moraima!
—¡A vosotros, no hay duda que la sangre
de la edad juvenil luego os inflama,
(Abdalla contestó) mirad mis sienes. ¡
canas están y mi cabeza blanca!...
el peso de los años dá esperiencia,
pero no irreflexion... oid... que os habla
un anciano, guerreros... de los viejos
las razones sabeis que son sagradas!
El que una vida de ignominia lleva,
el que una vida de baldon arrastra,
aun despues de la muerte esta maldito,
y en el Edén Alá le niega entrada!
¡Libertad á la Reina; no me opongo,

103 fanegas 4 celemines de infima calidad, poblado de brezo, equivalentes á 3.105 áreas, linda N. con camino del pueblo de Valverde, E. y S. con términos de Balboa y P. con tierras de particulares, ha sido tasado en 1.369 rs. en venta y en 27 rs. en renta, y no estando arrendado se ha girado por estos la capitalizacion que asciende á 607 rs. 50 céntimos que es la cantidad por que se saca á subasta.

Número 1.323 del inventario. Otro id. titulado la Serra, términos de Valverde y Ruidelomas, de la misma procedencia, poblado de brezo, de 72 fanegas de infima calidad ó sean 1.676 áreas 90 centiáreas, linda P. término de la Braña, O. propiedad particular, M. término de Moñon, ha sido tasado en 986 rs. en venta y en 19 rs. en renta, y no estando arrendado se ha girado por estos la capitalizacion que asciende á 427 rs. 50 céntimos que es la cantidad por que se saca á subasta.

Número 1.318 del inventario. Otro id. llamado Grandiza, término de Balboa, de igual procedencia, poblado de brezo, de 123 fanegas, 8 celemines 3 cuartillos de infima calidad, equivalentes á 2.381 áreas 80 centiáreas, linda N. con fincas de propiedad particular, O. y M. término de Villafeide y P. con tierras labradas: ha sido tasado en 1.695 rs. en venta y en 33 en renta, y no estando arrendada se ha girado por estos la capitalizacion que asciende á 742 rs. 50 céntimos que es la cantidad por que se saca á subasta.

Número 1.319 del inventario. Otro id. titulado Janares, dichos término y procedencia, poblado de brezo, de 134 fanegas, 7 celemines un cuartillo de infima calidad, equivalentes á 3.135 áreas, linda N. con monte llamado Casares, O. y M. tierras particulares y P. monte llamado Casaña, ha sido tasado en 2.305 rs. en venta y en 46 rs. en renta, y no estando arrendado se ha girado por estos la capitalizacion que asciende á 1.035 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Número 1.324 del inventario. Otro id. titulado Grandalonga, poblado de brezo, término de Villarmarin, de igual procedencia, de 41 fanegas 7 celemines de infima calidad ó sean 968 áreas, linda N. con término de Paragis, O. y M. tierras particulares y P. término de la Braña, ha sido tasado en 569 rs. en venta y en 11 rs. en renta, y no estando arrendado se ha girado por estos la capitalizacion que asciende á 247 rs. 50 cénti-

mos que es la cantidad por que se saca á subasta.

Número 1.320 del inventario. Otro id. llamado Chan de Cubas, poblado de brezo, término de Ruidelomas, de igual procedencia, de 99 fanegas, 4 celemines un cuartillo de infima calidad, equivalentes á 2.314 áreas, linda al N. con término de Paragis, O. con el de Chan de Villar, M. con el de Balboa y P. con el de Villarmarin, ha sido tasado en 1.020 rs. en venta y en 20 rs. en renta, y no estando arrendado se ha girado por estos su capitalizacion que asciende á 450 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Nota. Los montes que anteceden están declarados vendibles en la clasificación aprobada por Real-orden de 30 de Setiembre de 1859.

BIENES DE BENEFICENCIA.

Escribania de D. Ildefonso García Alvarez.

Números 6.109 al 6.119 del inventario. Una heredad término de Villar de los Corrales, Corrales y Moral, procedentes del hospital de Villafranca, compuesta de una lameira de 4 celemines 3 cuartillos de 3.ª calidad, diez prados de los que seis hacen 2 fanegas, 8 celemines de 5.ª calidad y cuatro 2 fanegas, un celemin y un cuartillo de 2.ª, y una casa de 1.000 pies cuadrados, con una era á ella contigua de 4 celemines un cuartillo de 3.ª calidad ó sean 94 áreas y 44 centiáreas, cuyos linderos constan en el espediente. La llevan en renta Rufo Fernandez, Saturio Gallego, Manuel Lopez, Antonio Moreira, Domingo Diaz, Pedro Lopez, Pedro Morales, Francisco Fernandez y Domingo de Arriba, por 6 fanegas 9 celemines de centeno en cada año, que á 22 rs. 64 céntimos cada una, importan 134 rs. 84 céntimos, ha sido tasada en 3.410 rs. en venta y en 168 en renta y capitalizada en 3.056 rs. 40 céntimos que es la cantidad por que se saca á subasta.

EN QUIEBRA 2.ª SUBASTA.

BIENES DE PROPIOS.—Urbanas.

MAYOR CUANTIA.

PARTIDO DE LA BAÑEZA.

Escribania de D. José Casimiro Quijano.

Número 62 del inventario. Una casa meson, término de Pozuelo del Páramo, procedente de sus propios, que linda al P. con carretera de Galicia y N. tierra de Mateo Martínez. Consta de solo plan-

ta baja, con corral, portal grande, buenas cuadras, pajar, cocina y dos cuartos, en una superficie de 23.194 pies que equivalen á 2.154 metros 37 centímetros, su material construccion es de paredes de tierra sobre cimiento de piedra, en bastante mal estado, armadura de madera sobre tirantes de lo mismo, cubierta de teja, con puertas y ventanas correspondientes. La lleva en renta José Lopez, por 3.500 rs. en cada año, ha sido capitalizada en 63.000 rs. y tasada en renta en 1.000 rs. y en 19.000 rs. en venta que es la cantidad por que se saca á subasta.

Nota. Esta finca se saca á remate en quiebra por no haber satisfecho el primer plazo de 41.200 rs. en que la remató D. José María Fernandez vecino de Madrid, el día 24 de Enero último, á pesar de habersele notificado la adjudicacion que á su favor se hizo por la Junta superior de ventas en sesion de 29 de Febrero anterior.

MERCADOS.

Leon.—Los precios habidos en el último mercado son los siguientes; trigo de 38 á 39 rs. fanega; cebada de 18 á 19 id.; centeno de 27 á 30 id.; garbanzos de 66 á 84 id.; habas de 60 á 72 id.

A la hora en que cerramos el número no hemos recibido los mercados de la provincia que insertaremos en el próximo.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTAS.

Puertas.—Se venden unas de negrillo entrepañadas, de nueve pies de alto por siete de ancho, con sus escuadras y pasadores de hierro, quien quisiera interesarse en su adquisicion puede verse con D. Matías García Villaverde que vive en la calle de la Misericordia.

Torno.—Quien quisiera comprar uno para cernir harinas ligero y de pequeñas dimensiones, puede pasar á esta redaccion donde se dará razon para verle y tratar de ajuste.

Molino.—Se vende uno completo y en buen uso para la fabricacion de chocolates en precio sumamente arreglado. Los que deseen verle y tratar de ajuste en esta redaccion se dará razon.

Estanteria.—El que desee adquirir una que es la que tenia la confiteria que hubo en la plazuela de las Tiendas con cristales y cajones cuasi nueva, puede dirigirse á el dueño de la casa que por necesitar el local la dará en un precio módico.

—D. Salvador María Rodriguez dueño del café de Madrid, avisa al público, que con motivo de haber contratado el servicio de bebidas para la sociedad del Circulo Leonés, ha trasladado su establecimiento á las habitaciones bajas de la casa que la misma ocupa, en la calle de la Herreria de la Cruz, donde hallarán sus favorecedores, ademas de un salon cómodo y decente y una pieza espaciosa, en la que muy en breve colocará una mesa nueva de villar, otras varias destinadas al tresillo y demas juegos de naipes permitidos.

Acreditado como lo está su establecimiento y habiendo merecido una singular aceptacion cuantos géneros viene despachando, desde que fijó su residencia en esta poblacion, se cree dispensado de toda clase de encarecimientos, solo si advertirá que deseoso de corresponder dignamente á la buena acogida que ha merecido del público Leonés, no ha perdonado sacrificio de ningun género, con cuyo objeto y para que el ramo de toda clase de helados y refrescos, pueda competir con lo mas delicado que en la corte se sirve y nada quede que desear ni aun al gusto mas refinado, tiene confiada su confeccion, á un oficial helador, que ha hecho venir de esprofeso, el cual ha trabajado por muchos años en el café de los Italianos de Valladolid, en el Suizo y en otros que gozan del mayor crédito.

Tiene un abundantísimo y variado surtido de vinos generosos y licores de varias fábricas, escarchados y por escarchar y espera de un momento á otro una partida del superior champagne, igual al que tanto ha agradao.

Advierte á los forasteros que no confundan su establecimiento con el titulado Café Nuevo, que se halla en la casa contigua.

Editor responsable, D. Primitivo Bravo.

LEON:—1860.

Imprenta de la Viuda é Hijos de Miñon.

236 FOLLETIN DE EL ESCLA.
vosotros lo queréis... sea; libradla!
Desde el páramo inmenso de Castilla
hasta el Africa ardiente y abrasada,
su fama volará... ¿quién de su frente
labar podrá la nebulosa mancha?...
¡Sucumba con honor, pero no viva
por todos maldecida y despreciada!
—¡Ah... si, tiene razon (le contestaron)
que muera por honor de nuestra raza!
—¡Mañana al fatal juicio acudiremos...
¡plegue á Alá que del juicio libre salga!...
si en la hoguera morir es su destino
su muerte deploramos, mas con lágrimas
de un dolor verdadero!... ¡Musulmanes
(dijo Alabez con espresion estraña)
nada mas os queria... está resuelto...
os podeis retirar... vereis mañana
ese juicio fatal... su resultado
sabe Alá cual será!... despues al Africa
iremos!... nos esperan impacientes
las arenas menudas y tostadas,
donde con libertad verter podemos
lágrimas de dolor, como él amargas!

Y aquella estancia triste abandonaron
con paso lento y sigilosa planta.

EL CIPRÉS DE LA REINA. 237
Entonces Alabez al verse solo
dijo con espresion de horrible rábía:

—¡Oh... todos son cobardes!.. la abandonan
á su suerte cruel!.. ¡triste Moraima!
yo te quise salvar!.. ¡vano proyecto!..
¿qué puede solo un hombre? ¡desgraciada!

XII.

El Juicio.

Henchida está la espaciosa
Bib-Rambla de Musulmanes;
unos inquietos pasean
con azarosos semblantes,
envueltos en alquiceles,
adornados de alamares
y de vistosos caireles,
y otros vagan anhelantes,
ya tropezando con unos,
ya con otros encarándose!
Otros hablan é disputan,
y con gestos y ademanes
manifiestan la impaciencia.

240 FOLLETIN DE EL ESCLA.
á Celima, quien constante
á la Sultana inocente
dá consuelos... pero en valde!
Moraima no atiende á nada...
solo mira allí delante
una hoguera, que la aterra,
que la fascina, la atrae!
Quiere su turbada vista
separar de ella un instante
nada mas... pero ¡ay!.. en vano!..
como paloma que al aire
sus alas tiende y relucha
con afan por libertarse
de la mirada magnética
de serpiente repugnante,
que ya para devorarla
abre sus inmensas fauces;
asi Moraima desea
no contemplar la brillante
hoguera ¡pero sus ojos
siempre la tienen delante!
Doña Esperanza de Hita,
que en aquel tremendo trance
la acompaña, cariñosa
la asegura que no es tarde.
Pulgar venir ha jurado
á defenderla, garante

Primitivo Bravo